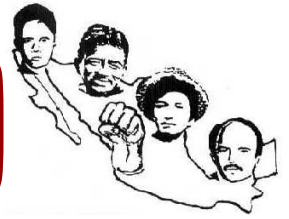




EL TÁBANO



EN LA CONSTRUCCIÓN DEMOCRÁTICA Y LA UNIDAD SINDICAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN Y ANÁLISIS DE LOS MAESTROS DEMOCRÁTICOS

CD JUÁREZ CHIH.

AGOSTO 2011

Negocié con Calderón:

Alianza por la Calidad de la Educación
Ridículo aumento salarial
Nuevos lineamientos de Carrera Magisterial

Evaluación Universal

¿Y.....?



¡No seas gacho, coopera para el papel y la tinta, para que este material siga distribuyéndose!



Editorial

"La ACE no se detiene, a menos de que los docentes nos organicemos y seamos capaces de darle una respuesta contundente al Estado y una alternativa diferente a nuestros alumnos y padres de familia para fortalecer verdaderamente la Escuela Pública."

Docente del gis.

El colmo del descaro de Elba Esther Gordillo Morales y su pandilla de incondicionales que tienen secuestrada la escuela pública; el SNTE como organización política para defensa de los derechos de los trabajadores ha jugado un papel indignante de control político, corporativismo, corrupción y cómplice de las políticas educativas que tienden a desaparecer uno de los principales logros de la Revolución de 1910-1917: La Escuela Pública. En bandeja de plata, han entregado a los dueños del capital los derechos de los trabajadores y se han vendido al mejor postor como mercancías para obtener ganancias económicas y políticas que les permitan seguir teniendo vida de reyes a costa del magisterio.

Con su actuar político y complicidad plena con los jefes del Estado han permitido que se pulverice nuestro salario que representa aproximadamente 80% de pérdida del poder adquisitivo en tres décadas; fueron cómplices al avalar la Nueva Ley del Iссsste que representó un fuerte golpe a la Seguridad Social y las pensiones de los trabajadores, mismas que jinetean tanto ella a través del pensio- nissste y los grandes banqueros que quincenalmente reciben recursos económicos frescos para acrecentar sus negocios todo a costa de los trabajadores de la educación; a pesar que vociferaron ante todo el pueblo de México que querían asegurar el bienestar de los trabajadores y sanear al ISSSTE, el paso del tiempo ha permitido a grandes sectores de la población darse cuenta de la corrupción que priva en el instituto de salud y el saqueo desmedido de recursos financieros destinados a campañas políticas y a las arcas de los funcionarios corruptos de todos los colores.

En los tres últimos meses del pasado ciclo escolar, cuatro noticias acapararon los reflectores del magisterio y la opinión pública nacional: la designación del nuevo "dirigente" del SNTE, el Prof. Juan Díaz De la Torre, mismo que fue elegido por el dedo de Elba Esther dejando de lado al incomodo Rafael Ochoa Guzmán; ya ni a Congreso amañado co-

mo anteriormente lo hacían citaron, antes tan siquiera se convocaban a Asambleas delegacionales para nombrar delegados a los respectivos Congresos Estatales y posteriormente elegir a los delegados al Congreso Nacional, ahora solo bastó citar al Consejo Nacional que solo la Gordillo conoce para decir quién era su nuevo peón.

Otros dos aspectos que tienen relevancia y son abordados en interiores del Tábano, son los relacionados con Los Nuevos Lineamientos De Carrera Magisterial y el Acuerdo para evaluar a los maestros; ambos están estrechamente relacionados, le dan un peso fundamental al examen de ENLACE, mismo que ha sido fuertemente criticado por especialistas e investigadores en la materia por antipedagógico pero que afanosamente lo defienden Calderón por órdenes de la OCDE y los organismos financieros internacionales.

El otro tema es el destape de la corrupción que existe en el Iссsste y las denuncias recíprocas tanto de Miguel Ángel Yunes (antes peón de Gordillo) que señaló en la prensa nacional que Elba Esther le exigía 20 millones de pesos mensuales para el Partido Nueva Alianza y de Elba Esther Gordillo que señala que negoció con Calderón puestos claves en el gabinete panista a cambio de la venta de votos de los maestros. Aunque dudamos que las autoridades competentes hagan algo al respecto y metan a estos pillos a la cárcel, los docentes debemos de estar alertas y exigir el castigo de estos sujetos para que sean llevados ante la muy cuestionada justicia y recuperar tanto nuestra institución de Seguridad social como el propio sindicato.

A nivel nacional, el movimiento contra la ley del Iссsste y hoy contra la ACE constituye una gran experiencia que ha contribuido a fortalecer la conciencia de los trabajadores de la educación. Preparémonos compañeros, se avizoran fuertes batallas que debemos enfrentar con convicción y organización.

DIRECCIÓN POLÍTICA DE "EL TÁBANO"

¿Vinieron a hacerte.....cuenta\$?

Leonardo Stenberg en su libro "Al diablo con la negatividad" retoma el condicionamiento Pavloviano, mencionando que el mecanismo de defensa de los animales es instintivo "Obedecer por miedo al castigo" una reacción sin conciencia, el condicionamiento, y el desconocimiento, nos ha llevado a la aceptación total, sin resistencia.....

El desconocer, las Normas y Reglamentos que nos rigen nos ha convertido en blanco fácil de malos tratos, coacción y faltas de respeto, recientemente en la zona 75 del sector 16 se requirió a los directores para una revisión y arqueo?, pareciendo que las dinámicas y estrategias utilizadas para darnos a conocer la legalidad de nuestras funciones es la de amedrentar, disciplinar, mal informar y alinear. Los directores tenemos funciones bien específicas que marca el REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE LOS TRABAJADORES DE LA EDUCACION, y no son precisamente de contadores, por tanto no existe pena o sanción directa en cuestiones FINANCIERAS, el director no está obligado a abrir ninguna cuenta bancaria a su nombre, ya que de hacerlo corre riesgo de malversación y fraude, su responsabilidad en materia de recursos, es recursos materiales, refiérase a todo tipo de materiales que sirvan al mejoramiento del plantel los cuales deben estar inventariados y reportados (bajas y altas) y por ningún motivo fuera de la institución, so pena federal, recursos humanos, llámese así a la plantilla docente siendo responsabilidad del Director so pena de descuentos, por mal manejo de permisos y autorizaciones, con el exhorto y compromiso de apoyar de forma legal de requerirlo en específico dejamos en la reflexión Pensar que No es mi problema, Yo solo obedezco, No quiero problemas, El cumplir con preceptos solo porque ya están ahí y el vivir en la comodidad de no ser el blanco, me quita por completo el DERECHO DE DEFENDER EL DERECHO.

¡Agárrenlos.....son rateros!

¿Necesita \$\$\$\$, ¡No se preocupe!, ¿Problemas financieros?, ¡tenemos la solución! (en estos tiempos ¿quién NO necesita \$\$\$\$\$) ¡¡¡ NOOOO te dejes engañar!!! (sigue leyendo), ¡solo necesitamos tu talón de cheque, tu credencial de elector y el crédito esta autorizado, solo en 24 hrs! ¡es un "beneficio" del SNTE para sus agremiados! ¡¡¡¡¡ BENEFICIOS????? ¡¡¡ A QUIÉN??? Conceptualizando: (por aquello de no perdemos) SINDICATO =Organización integrada por trabajadores en defensa y promoción de sus intereses, sociales, económicos y profesionales en beneficio y relación con la actividad laboral. Si tu necesidad, apuro y/o ignorancia te hace víctima de este USURERAJE aceptando estos préstamos, observa los BENEFICIOS que te brindó tu sindicato cuando te entregó como mercado incauto a la voracidad sin límite de EMPRESAS que te ven como un jodido y mentiroso porque ellas dicen: primero piden, uno les presta y todavía se quejan, ¿quién les entiende????, veamos, te prestan \$40,000.00 en 72 QNS. de \$1,368 les pagas 98,496.00, porcentaje total del crédito 246.24% REFACIL no?, otro ejemplo; te prestan \$30,000.00 en 30 QNS. de \$2,130 pagas a PAGUITOS \$63,900.00, porcentaje total del crédito 213%, ahora veamos un ejemplo con un préstamo del ISSSTE (hoja roja), te prestan \$83,734.56 a 48 QNS. de 2,036.42 les pagas \$97,748.16, porcentaje total del crédito 116.73%, es decir, algunas empresas te cobran el 100% de lo prestado más el 146.24%, 113 % y el 16.73% de intereses sobre el crédito original.

Por lo tanto, con este sencillo ejercicio fácilmente nos podemos dar cuenta cuáles son los préstamos que el sindicato debería de andar promoviendo en el ejercicio de nuestros derechos, así que ¿beneficios?? ¿¿a quién??

¡¡Exijamos a nuestras delegaciones sindicales las hojas verdes o rojas según sea el caso para solicitar un préstamo al ISSSTE en lugar de engordar los bolsillos de estas empresas USURERAS que se aprovechan de la necesidad y urgencia en que nos vemos los trabajadores en algún momento de nuestras vidas, al hacer esto, defendemos nuestros derechos, que es lo más importante!!

¿CARRERA O BARRERA MAGISTERIAL?



Bien decían los maestros democráticos en aquel lejano primer semestre de 1992 que se oponían a la implementación del programa de estímulos individuales al magisterio denominado “CARRERA MAGISTERIAL”: ***¡¡ese programa lo único que va a hacer es atentar en contra de la educación, en contra de los trabajadores de ella y lo que es peor, en contra de la niñez mexicana!!***

La mayoría de maestros de extracción obrera y campesina veían una oportunidad en ese programa de incrementar su salario y de ascender en la escala social sin ver un horizonte más lejano que sus bolsillos vacíos por décadas, y lo líderes sindicales gobiernistas decían: “Aquellos que mencionan que carrera magisterial será un rotundo fracaso y un golpe para el pueblo mexicano, están completamente locos, son maestros “grillos” que no quieren estudiar ni prepararse en aras de elevar la calidad educativa del país”, (nótese que los que avizoraban los peligros de ese programa eran los más preparados y estudiados, también es digno de resaltar el lenguaje de los “charros sindicales” acerca de la calidad educativa desde entonces).

Esa inmensa mayoría no alcanzaba a ver aún el daño que ese programa le traería al magisterio, al SNTE y al sindicalismo en el país, ya que de entrada ese acuerdo rompía el precepto constitucional de ***“a trabajo igual, salario igual”***, carrera magisterial metió a los docentes mexicanos a una feroz y encarnizada competencia por la acumulación de puntos, descui-

dando en muchísimas ocasiones su verdadera función, que era la de enseñar y educar a los niños que los padres de familia les confiaron, llegando al grado de que a muchos profesores en sus colectivos les llamaron ***“maestros dálmatas”*** por su enfermiza búsqueda de esos tan añorados puntos.

Con el paso del tiempo, el magisterio empezó a darse cuenta cuál es la verdadera intención de ese programa y le empezaron a llamar ***“BARRERA MAGISTERIAL”***, se dieron cuenta que por más que estudiaban, acudían a cursos hasta de bolitas y palitos, que descuidaban a su familia, no accedían al siguiente nivel, pero en cambio, había un grupo selecto de dirigentes sindicales que sin hacer nada, sin mover un solo dedo, ellos sí se promovían, ***¡¡claro!!***, eran los “charros sindicales”, hijos de Elba Esther Gordillo Morales, ahí estaba la clandestina 4ª vertiente, uno de los sucios acuerdos que firmó “la líder vitalicia” del magisterio en aquel mayo del 92 en beneficio de su camarilla de ladrones, ya Carlos Ornelas nos da cuenta de ello en sus entregas para el periódico ***“EXCELSIOR”*** los días 1 y 15 de junio del 2011.

Este acuerdo, crea colectivos con una relación muy tirante, estresante y en más de una ocasión hasta han llegado a los insultos cuando se trata de “evaluar” al compañero que participa en carrera magisterial, es decir, ese programa cumplió a cabalidad con su objetivo: romper con la solidaridad y detener la politización que el magisterio estaba acumulando después de esa ***primavera magisterial del 89***, donde con una bandera firme, única, sentida y bajo la conducción de la ***CNTE***, más de la mitad de los maestros del país salieron a las calles a exigir, ***AUMENTO SALARIAL y DEMOCRACIA SINDICAL***, cosa que se vio reflejado con un aumento efectivo del 25% en su salario y la caída del 2º gran cacique del SNTE, Carlos Jonguitud Barrios, paradójicamente, empieza el ***“reinado”*** de Elba Esther Gordillo Morales y con ella nace el 3er gran cacicazgo en el SNTE, más brutal, más cínico.

En ese marco nace y se mantiene carrera magisterial, con una enorme ilegitimidad y con un claro tufo salinista, es por eso que no debe tomarnos por sorpresa los nuevos lineamientos que acaban de imponer en “BARRERA MAGISTERIAL” a partir de su vigésima primera etapa, es decir, a partir del ciclo escolar 2011-2012,

todas las modificaciones van en detrimento de la escuela pública, en perjuicio de la educación, porque ahora, miles de maestros en el país, al asumir la parte más cómoda de este leonino acuerdo cupular, les van a decir a sus alumnos: ***“¡¡MIENTAN POR MI!!”***, veamos por qué.

Nos enfocaremos básicamente en la primer vertiente, puesto que ahí se encuentra el grueso del magisterio participante en este programa.

Ahora, el peso de carrera magisterial será el tan amañado examen ENLACE, puesto que estos nuevos lineamientos le otorgan un 50% de la calificación al maestro participante, es decir, ponen “énfasis” en el “aprovechamiento escolar”, medido con un instrumento antipedagógico, el cual es muy cuestionado por los académicos más serios y respetables del país, justificando ese porcentaje con un discurso en “pro” de la “calidad de la educación” y mil baratijas verbales más que los impulsores y ejecutores de estas medidas repiten sin cesar, ¿y qué otra cosa pueden hacer si son los ordenamientos que la OCDE les dicta en ese rubro?, pero lo peor de esta situación es que los ***“relajamientos”*** en la aplicación de la prueba ENLACE por no decir las órdenes directas de copiar pueden llegar desde las autoridades, puesto que a la 2da y 3er vertiente, ese mismo examen les da el 40 y 30 % respectivamente.

En cuanto a la formación continua, el cambio no es tan drástico ya que los cursos estatales y nacionales que anteriormente tenían un valor de 17 puntos, ahora lo será de 20, es decir, los señores que diseñan estas líneas de evaluación, reconocen el tiempo y esfuerzo de los miles de maestros que le invierten a esos cursos y los recompensan con 3 puntos más.

En las Actividades Cocurriculares es donde se debe tener atención principalmente, este factor no estaba en los lineamientos del 98 y otorga 20 puntos de los 100 posibles en el puntaje global, estas actividades deben ser en horarios extra clase, deben partir de una planeación anual de la escuela, supervisada por el Consejo Escolar de Participación Social (supervisión externa, aquí entran los em-

presarios ¿o no?) y evaluadas por el Consejo Técnico Escolar (no solo por el director o los que están en carrera), ¡**jojo!**, estas actividades son **EXTRA CLASE**, es decir, no tienen que trabajarse en el horario oficial, por lo tanto a los maestros pues solo les quedan libres los fines de semana en el mejor de los casos, entonces no sería descabellado pensar que con este factor de carrera, los “charros sindicales” (puesto que es una simbiosis perversa la SEP y el SNTE), quieran echar a andar ese programa de escuelas siempre abiertas, ya que los ejes que podrán trabajar los inscritos en carrera magisterial serían por ejemplo: promover comunidades educativas seguras, prevenir las adicciones, fomentar la lectura, preparar para el cambio del nivel educativo, estimular la convivencia respetuosa y equitativa entre pares, propiciar un clima que favorezca el desarrollo de proceso aprendizaje y colaborar en la formación de actitudes para la integración social, entre otras.

La pregunta que molestará a muchos es ¿cómo es posible que los conocimientos de un maestro valgan sólo 5 puntos?, porque un cambio que se resiente en esta etapa es precisamente en este rubro el de la “PREPARACIÓN PROFESIONAL”, ya que anteriormente este factor le daba hasta 28 puntos, aquí se evalúan los conocimientos que tienen los maestros sobre su materia de trabajo, así que de tajo, le quitan al profesor 23 puntos que podían depender directamente de él.

Y para cerrar con broche de oro los comentarios sobre los nuevos factores de carrera magisterial, pues nos queda la “ANTIGÜEDAD”, que bien dice la sabiduría popular “el diablo sabe más por viejo que



por diablo” o “la práctica hace al maestro”, aquí veremos que los afectados son los compañeros que ya tienen sus años en el servicio, puesto que ahora la antigüedad vale la mitad de lo que valía con los lineamientos del 98, puesto que antes este rubro te podía dar 10 puntos si tenías 27 o más años de servicio, ahora con esos mismos años de servicio, sólo te podrá dar 5, por ejemplo, un compañero con 15 años de servicio, con los lineamientos del 98 acumulaba 6.29 puntos para sumarlos a su puntaje global, ahora con esa misma antigüedad, solo aspira a 3 puntitos, nuevamente, le quitan al profesor 5 puntos que dependen directamente de él.

Esos son los 5 factores que estarán siendo evaluados en la primer vertiente para carrera magisterial en esta vigésima primer etapa, ¿notaron algo especial? ¡claro, **desapareció el rubro de grado académico!**, un factor que anteriormente le daba al docente hasta 15 puntos según sus estudios. Así que quien ahora estudie será por amor al conocimiento, no para acumular puntos para carrera magisterial como anteriormente se hacia, es decir, la

maestría que te daba 12 o el doctorado que te daba 15 puntos, ya no valen, ¿habrá deserción en escuelas de posgrado?

Pero aún hay más, los participantes deben mantener un puntaje mínimo de 70 para conservar el nivel de estímulo, de no ser así, se regresarán al nivel anterior y si apenas en esta etapa acceden al A y no mantienen su puntaje mínimo, pues simple y sencillamente quedan fuera, aunque el acuerdo dice que solo se aplicará estos lineamientos a los que se inscriban a la etapa XXI y que no es retroactivo, pero aún quedan muchas dudas con respecto a eso.

Maestro, empieza a sacar tu calculadora y realiza las cuentas que creas necesarias y verás si eres capaz de cumplir con los puntajes mínimos requeridos.

¿Verdad que es un acuerdo leonino? ¡jagur!!

P.S. Al aumentar de 20 a 50 puntos en el factor de aprovechamiento escolar, al maestro lo ponen en la disyuntiva de **¿copiar o no copiar?**, esa es la cuestión.

FACTORES ETAPA XX	VERTIENTES		
	1ª vertiente	2ª vertiente	3ª vertiente
Aprovechamiento escolar	20	----	----
Cursos de actualización y superación personal	17	17	17
Preparación profesional	28	28	28
Antigüedad	10	10	10
Grado académico	15	15	15
Desempeño profesional	10	10	10
Desempeño escolar	---	20	----
Apoyo educativo	---	-----	20
Total	100	100	100

FACTORES ETAPA XXI	VERTIENTES		
	1ª vertiente	2ª vertiente	3ª vertiente
Aprovechamiento escolar	50	40	30
Formación continua	20	20	20
Actividades cocurriculares	20	20	20
Preparación profesional	5	5	5
Antigüedad	5	5	5
Gestión escolar	-----	10	-----
Apoyo educativo	-----	-----	20
T o t a l	100	100	100

AL COMPÁS DE LA OCDE: LA EVALUACIÓN UNIVERSAL



Son varias las temas que están en discusión entre el gremio magisterial que están causado polémica: uno es lo relacionado con los Nuevos Lineamientos de Carrera Magisterial y el otro con la Evaluación Universal a los Docentes y directivos en Servicio de Educación Básica; sobre este último queremos dar a conocer nuestro punto de vista para entrar al debate y la propuesta que nos permita avanzar en la organización y la construcción de un proyecto construido desde los trabajadores de la educación.

En el documento oficial dice en uno de los párrafos: "se estableció el objetivo de que la evaluación sirva para elevar la calidad educativa, favorecer la transparencia y la rendición de cuenta, y propiciar el diseño adecuado de políticas educativas". Sobre esta afirmación quisiéramos de buena fe creer que se trata de elevar la calidad de la educación, pero este discurso demagógico lo hemos escuchado infinidad de veces por funcionarios mercaderes de la educación y por líderes sindicales corruptos que ni idea tienen de lo que es vivir cotidianamente con toda la problemática que aqueja a nuestros alumnos. Desde nuestra perspectiva, la intención de dicha evaluación es poner en la mesa del mercado nuestra fuente de trabajo y avanzar en el proceso de privatización de la Educación Pública. Ya mencionábamos desde el 15 de mayo del 2008 que se firmo la ACE (Alianza por la Calidad de la Educación) que este leonino acuerdo se inscribe en un marco de medidas de un proyecto de nación dominado por el capital financiero internacional, al igual que la nueva Ley del Iссste que se hizo para que los banqueros se adueñaran de las pensiones de los trabajadores o como la Reforma Laboral que plantea descaradamente suprimir las prestaciones y conquistas laborales o como la

reforma energética que se propuso entregar las riquezas naturales a los dueños del dinero. ¡Ojo compañeros! No es un plan sexenal como muchos piensan ingenuamente desde su comodidad, ¡es la continuidad del proceso de la cancelación de la plaza base, la privatización de la escuela y el desentendimiento de la responsabilidad del estado en materia educativa. Si realmente los funcionarios estuvieran pensando en función de mejorar la calidad de la educación de nuestros estudiante, estarían impulsando una reforma integral que abarcara desde el combate a la desigualdad social, las condiciones deplorables en que los docentes imparten sus clases con una pésima infraestructura, grupos sobresaturados; altos índices de violencia generalizada en los últimos años en todo el país que afectan el desempeño de nuestros alumnos hasta la corrupción oficial y sindical que asfixia la vida institucional; o ¿realmente creen que con una evaluación a los maestros se va a elevar la calidad de la educación?. Veamos en forma más sintética que trae el acuerdo firmado por la Gordillo y Lujambio el 31 de mayo del 2011.

Será obligatoria para todos los docentes y directivos estén o no estén en Carrera Magisterial.

Los aspectos a evaluar y los puntajes serán los siguientes:

APROVECHAMIENTO ESCOLAR: Se basaran en los resultados de la prueba de ENLACE o de instrumentos estandarizados. A este componente se le dará un valor de 50 puntos de un total de 100.

COMPETENCIAS PROFESIONALES: Se le otorgaran 50 puntos de un total de 100 distribuidos de la siguiente manera:

PREPARACION PROFESIONAL. Exámenes estandarizados aplicados cada tres años para ver el dominio de los contenidos programáticos y la metodología utilizada para la enseñanza de conformidad con el perfil. Este aspecto valdrá hasta 5 puntos.

DESEMPEÑO PROFESIONAL. Con base a estándares o estrategias que emita a la Secretaria de Educación Publica. Aquí podrán obtener hasta 25 puntos.

FORMACION CONTINUA. Trayectos formativos focalizados en áreas de oportunidad detectadas a través de la evaluación del aprovechamiento escolar, así como de la preparación y del desempeño profesio-

nal. Aquí se podrán obtener hasta 20 puntos.

Como ven compañeros la caza de los puntos esta a por iniciar. ¡Todo sea por la calidad de la educación! ¿Y el artículo 3º que establece en su párrafo segundo "...la educación que imparta el estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentara en él, a la vez, el amor a la patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y en la justicia..." donde va a quedar?



¿Ya vieron y analizaron los resultados de la antipedagógica evaluación estandarizada de ENLACE de los últimos tres años? Cerca del 80% de los alumnos están en el nivel insuficiente y elemental. ¿Los docentes incitaran a sus alumnos para que copien y salgan todos en los niveles bueno y excelente para aproximarse a los 50 puntos que vale enlace? ¿no es contradictorio el que un docente tenga dominio de los contenidos programáticos y utilice un metodología adecuada en el aula y solamente pueda obtener 5 puntos?

¿Qué va a pasar con los profes que "salgan reprobados" ¿se les dará otra oportunidad para que se preparen? ¿Se les dará un contrato temporal para que le "echen más ganas"? o ¿se irán a repartir propaganda del PANAL para obtener los 25 puntos poco claros del rubro DESEMPEÑO PROFESIONAL?; muchas otras interrogantes puedan aparecer en el debate y la discusión, lo que nos debe de quedar claro es que la supuesta EVALUACION UNIVERSAL es un acuerdo cupular que tiene perversas intenciones y no elevar la calidad de la educación como lo vociferan las marionetas del titiritero. Al tiempo.

¡EL QUÉ HACER NOS CORRESPONDE A TODOS LOS QUE NOS PREOCUPA LA ESCUELA PÚBLICA!

EL RECUENTO DE LOS DAÑOS

El diferendo que existe en México entre el ejecutivo mexicano Felipe Calderón Hinojosa y la líder "vitalicia" del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) Elba Esther Gordillo Morales va más allá de un simple pleito de, "agárrense las comadres y díganse las verdades". Inimaginable el "recuento de los daños" que está pagando la sociedad mexicana, pero sobretodo el sector educativo y, muy en especial la niñez y juventud del país.

El reciente pleito en el que se encuentran enfrascados la "maestra" Elba Esther Gordillo vs presidente Felipe Calderón sólo reafirma lo que muchos mexicanos saben de buena tinta, de que, efectivamente el 2006 se impuso a Felipe Calderón como presidente de México a través de un "fraude electoral" confirma también lo que inmensa mayoría considera que es: un presidente espurio. Legal, conforme a las leyes de los tribunales electorales en México. Pero no legítimo.

Ave de tempestades, ave de mal agüero. Elba Esther Gordillo Morales "maestra" chiapaneca que a hurtadillas se robó la presidencia del SNTE y todo el sindicato de maestros. De negra y corrupta historia empieza su carrera sindical-delincuencial apoyada también por el otrora líder "vitalicio" y su maestro de malas mañas. Carlos Jonguitud Barrios, fundador de una corriente político - sindical "Vanguardia Revolucionaria" Corriente sindical corporativista que asume el control total de sindicato de maestros. Entonces, el sindicato al igual que ahora él, Jonguitud Barrios, como la actual dirigente pone al servicio el gremio y los recursos al pujador que ofrezca más.

Complicidades e historias inimaginables de corrupción guarda la memoria de muchos maestros democráticos el trágico tránsito de "Vanguardia Revolucionaria" en la vida del magisterio, antecedente y origen nefasto de la "maestra" Gordillo. La una y la otra rémora maligna que le ha hecho un daño incalculable al sistema de educación en México.

La "maestra" nace bajo el tutelaje político de Carlos Jonguitud Barrios. Se fortalece e impulsa con el apoyo de Carlos Salinas de Gortari, y se consolida en los gobiernos de Ernesto Zedillo y Vicente Fox. Es innegable su enorme poder político



co acumulado e incuestionable cómo decide el quehacer de la política en México. Dueña de un sindicato, de un partido político (PANAL) y, de una incalculable fortuna. Maneja a su antojo el dinero de los maestros a través de su sindicato, de los pensionados del ISSSTE. Tiene a su servicio la SEP, (la subsecretaria) de la misma forma, así como tuvo la Lotería Nacional. Pone y quita regidores, presidentes municipales, diputados, senadores, gobernadores; y por ultimo puso a un presidente. Obvio, todo esto impacta en forma negativa a la sociedad mexicana. Pero el más deplorable, a la educación.

La participación de la "maestra" en los comicios electorales del 2006, la de empresarios y líderes religiosos, medios de comunicación (principalmente tv y radio) y, la complicidad de los tribunales electorales marcaron una pauta determinable para que Felipe Calderón Hinojosa asumiera "legalmente" a la presidencia de la Republica de México. Por esto, el desastre que trae en la administración política-económica, pero sobre todo en el renglón de seguridad no sólo es culpa de Calderón y la "maestra" sino, de todos los que de alguna forma permitieron su llegada a la máxima tribuna del país. Largo es el sufrimiento de los mexicanos, como larga es la lista de los coparticipes del fraude.

Mucho se ha dicho, mucho se ha escrito, acerca del "Pacto" establecido entre Felipe Calderón y Gordillo Elba Esther. Pero lo que verdaderamente se soslaya, se oculta, no es la concesión y el manejo del fondo de los pensionados del ISSSTE, (la "maestra" maneja a su antojo desde hace mas de 20 años las cuotas

sindicales de más de un millón de maestros sin haberle practicado jamás una auditoria) ni tampoco los dos puestos concedidos por Calderón. Lotería Nacional y la subsecretaria de la SEP. Lo que se pactó fue la Reforma a la ley laboral del ISSSTE y el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica.

Con el primero, los trabajadores de la educación en México pierden prácticamente TODOS sus derechos laborales consagrados en la Constitución mexicana y la Ley Federal de Trabajo. De trabajadores de base, pasan a ser eventuales "outsourcing" (subcontratación) ni más, ni menos. Del segundo, a los maestros una práctica constante de exámenes académicos para avanzar en el escalafón y así poder obtener más salario. A los alumnos de igual forma la famosa prueba "enlace" filtro en o cual se cree se observa su aprovechamiento académico. Ni lo primero, ni lo segundo ha probado su efectividad porque son copias rudimentarias del sistema educativo de los Estados Unidos. Ambas, destinadas al fracaso, porque son producto de un sistema político corrompido.

Ahora que no hay duda, si es que la había, de cómo Felipe Calderón accedió al poder y quiénes fueron los principales artífices para que esto sucediera. Sólo queda esperar que el primero salga por la puerta por donde entró, por atrás y de la "maestra" no la jubilación como se le requiere, sino la cárcel por los delitos cometidos. El uno y la otra grandes culpables del enorme deterioro y sufrimiento de la sociedad mexicana. No hay duda.

LAS LOCURAS DEL EMPERADOR O ¿DEL SECTOR?

La situación de descontento, crisis, desanimo, violencia, etc., que priva hoy en día en nuestro país, no es ajena a la escuela pública, puesto que está inmersa en medio de esa sociedad, y las acciones que emprenden los que ostentan el poder en algunos de los sectores educativos de nuestra ciudad han incrementado esos estados de ánimo en los docentes, y este colectivo político magisterial ha determinado hacerle frente a esas situaciones, y está intentando encontrarle una explicación lógica a todas y cada una de las determinaciones que se toman en algunos sectores de Ciudad Juárez.

Y eso no es porque no tengamos nada que hacer, sino, porque es una necesidad imperiosa el decir, comentar y compartir nuestros puntos de vista sobre lo que acontece en el sector educativo, **¡ajo!**, no estamos perdiendo el tiempo en ver qué hacen los monigotes, sino, cuáles son las repercusiones positivas o negativas que tendrán en el ámbito educativo las acciones que esas figuras emprenden.

¿Por qué tanta agresividad?, será porque dicen por ahí que los malos ejemplos se pegan y ya entrando en materia, déjeme platicarles lo que ocurrió en una escuela del sector 18 a cargo de la "profesora" Yolanda Rodríguez Villalobos que casi a finales del ciclo escolar 2010-2011, con el pretexto de que un maestro había incurrido en actos no propios de su profesión o del ser humano (según las autoridades competentes), visitó la escuela Ismael Landeros Viezca de la zona 83 implementando una encuesta a toda la comunidad estudiantil (evento que se repitió en todo el sector 18) con cuestionamientos sin ningún sustento pedagógico, ya no psicológico, que sería mucho pedir, que en palabras de un maestro no fue más que un "detector de violines", se lee y se oye muy

feo el término, pero más estuvo ese "ejercicio" llevado a cabo en el sector, imagínense cómo se sentiría un alumno que de golpe y porrazo se le pregunte: ¿tu maestro te sienta en sus piernas? o ¿tu maestro te besa y dónde?, preguntas de ese calibre se le realizó a todo el alumnado del sector 18, pero déjenme comentarles otra joyita digna de la psicología freudiana, ¿tu maestro te toca tus partes y cuáles?, amen de los demás cuestionamientos absurdos que si Sigmund Freud los escuchara, se volvería a morir por las estupideces ahí se mencionaron, que de hecho, lo único que lograron fue hacer sentir mal a la mayoría de los alumnos encuestados.

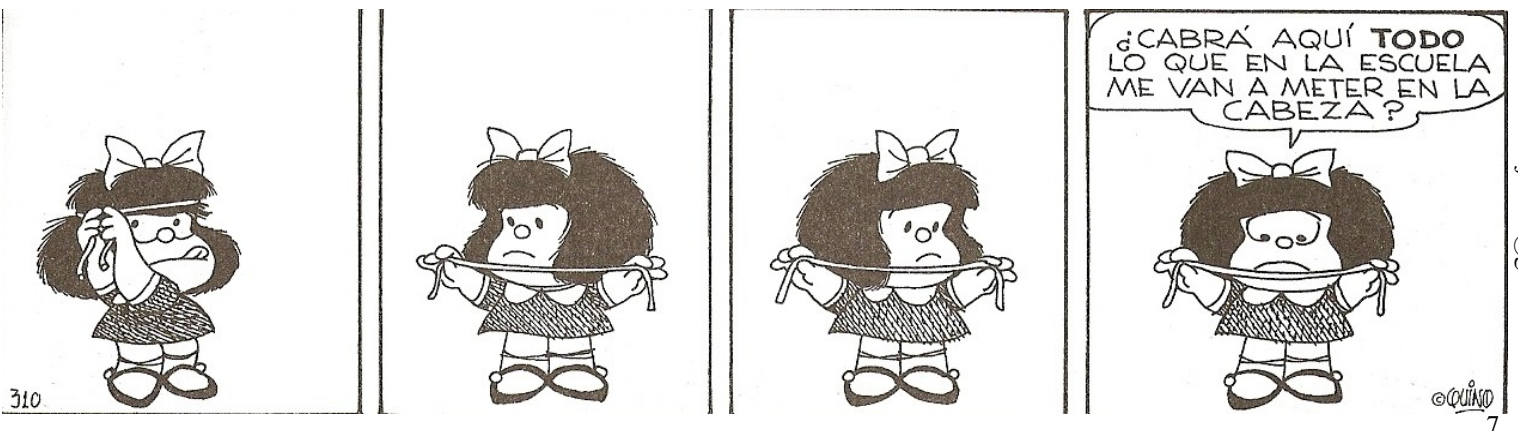
Empero no se hicieron esperar las voces de sus esbirros, que como las focas que **¡tienen el agua hasta el cuello, pero siguen aplaudiendo!**, justificaron esos actos con comentarios como: **"el que nada debe, nada teme"**, y efectivamente, los maestros no tenemos nada que esconder, por lo tanto nos molesta que se quiera utilizar un hecho aislado para medir con el mismo rasero a todo el gremio.

Queremos dejar en claro que sí es importante prevenir el abuso sexual en nuestros alumnos, pero como profesionales de la educación sabemos que hay formas muy específicas para hacerlo, sabemos que por ser temas muy delicados, tenemos que utilizar la opinión de expertos en el tema y aplicar de forma muy didáctica sus sugerencias, no burdos cuestionarios que carecen de profesionalismo, mucho menos con la brutalidad con la que realizaron ese ejercicio y del cual hasta se regodean los aplicadores, o ¿los que realizaron dicha batería para la encuesta no saben nada sobre educación?

A los alumnos se les debe otorgar herramientas para que las usen en defensa de su cuerpo, porque debemos tener pre-

sente que la mayoría de abusos sexuales en niños en edad escolar, no se da en las escuelas, sino que se da en los hogares y por gente muy cercana a ellos, familiares, amigos y/o vecinos, y si en realidad al sector le preocupara éso, no tendría que realizar esos "ejercicios" carentes de razón, sino gestionar recursos para llevar programas preventivos a las escuelas o recurrir a organizaciones sociales que tienen una amplia experiencia en el tratamiento de situaciones similares a la que se presentó en el sector 18, la organización "CASA AMIGA" tiene obras de teatro donde le presentan a los niños la problemática y al mismo tiempo les dan esas herramientas que necesitan para defenderse, también la Compañía Teatral de Marionetas Shuto tiene obras de teatro donde el trabajo es más integral, ya que realizan talleres con los padres de familia y con los niños, es decir con toda la comunidad escolar, solo hay un pequeño detalle, los compas de Marionetas Shuto, cobran por su trabajo, eso si, un pago simbólico para las escuelas, que claro, los "jefes" no quieren soltar ni un peso para esas "cosas", podrán poner mil cámaras de vigilancia en las escuelas y también mil cámaras en las aulas como ya es una determinación de su alteza serenísima, pero si no se le dan esas herramientas a los alumnos, solo será un gasto tan inútil como los que se han realizado en el sector, en fin, ahí se hace lo que "la jefa" dice y los demás acatan, pero la gran culpa la tenemos los maestros al no tener un poco de confianza en nosotros mismos y hacerle frente común a esa tiranía que se vive en el sector 18, bien dice la sabiduría popular:

"el valiente vive, hasta que el cobarde quiere".



LA SEMANA QUE TRANSFORMO EL DESIERTO EN UN GRAN JARDIN DE LA CULTURA

Profr. Antonio Hernández Rubalcaba

A decir verdad, nunca antes se había visto por estas tierras, como el espíritu emprendedor del maestro se manifestara con tanta vehemencia en un proyecto de una gran visión cultural. Las condiciones específicas de un lugar con pocas posibilidades de un desarrollo cultural aceptable, marcó la diferencia entre la incredulidad y la esperanza. La experiencia, sin precedentes en la historia regional de las instituciones educativas del Norte de Chihuahua, dejó una valiosa lección de unidad, compromiso y significado formativo para todos los involucrados en la Semana Cultural, que se llevó a cabo del 11 al 15 de junio del presente año: profesores que sorprendieron a propios y extraños con proyectos que rebasaron los límites del quehacer academicista tradicional; alumnos que reflejaban en el rostro la satisfacción de pertenecer a un taller que iba de acuerdo con sus gustos e intereses infantiles; padres de familia que tenían la opción de asistir, por primera vez, a una conferencia que les fuera útil en su diario vivir o para apoyar a sus hijos en el proceso educativo. En fin, fueron unas verdaderas jornadas culturales que marcaron la pauta para el inicio de *la semana que transformó el desierto en un gran jardín de la cultura*.

Los diversos talleres y conferencias, fueron abordados desde una óptica responsable y profesional, que tanto padres de familia como maestros y conferencistas invitados, se identificaron de tal forma, que todo mundo asumió el papel solidario, bajo la consigna genial de: "todos los niños de todos"; o sea: el fin común, ante todo, para lograr un espacio formativo, libre y creativo, donde el fin último debían ser los alumnos y padres de familia, como aliados estratégicos en la conformación de una nueva cultura que logre prender en la mente y los corazones de todos los que convivimos en la Escuela Francisco González Bocanegra de la zona escolar 75 del sector educativo número 16, para alcanzar la paz y tranquilidad que se nos escapó de las manos, por la falta de un compromiso real entre escuela-comunidad, no simulado y conformista como se suele trabajar en

la mayoría de los centros educativos que buscan los tristes triunfos de los concursos que sólo miden el eficientismo, conocimiento aislado, dogmático y sectario de una educación competitiva que busca una lucha deshumanizada de *todos contra todos: la sobrevivencia del más fuerte, el más inteligente, pero sin respetar, en la práctica, las condiciones físicas y mentales de quienes buscan una oportunidad para adaptarse y destacar, aún en condiciones discriminatorias y de desigualdad social, económico, cultural, etcétera... la esencia del sistema Capitalista (C. Marx)*.

Esta gran obra no nació debajo de una mesa, en las rodillas, o fue sacada de las mangas, se debió a un gran trabajo de equipo, dirigido por una gran mujer que se ha caracterizado por sus hechos, más que por sus palabras, por su dinamismo y espíritu emprendedor, que siempre está al pendiente de las necesidades educativas, deportivas, culturales (¿y políticas? ¿Por qué no?), que busca la organización y la unión, sin distingos ni excepciones, sin privilegios ni preferencias, nos referimos a la maestra Elizabeth Nieto, luchadora incansable que nunca ha negado militar en las filas de **RESISSSTE**.

Bajo la coordinación de esta gran compañera, de todos los participantes y colaboradores, que hicieron posible esta enorme tarea (implicó decisión, convicción, compromiso voluntario y amor por el mejoramiento formativo, académico y cultural), creemos que se avanzó en la consolidación de un gran movimiento cultural que, no nos cabe la menor duda, se convertirá en un ejemplo que muy pronto trascenderá a otros ámbitos locales, porque las primeras propuestas ya son premisas y nadie podrá negar que *todo es posible cuando se cuenta con un equipo que no escatima tiempo, dinero y esfuerzo, ante un proyecto que busca el mejoramiento y la calidad educativa, con proyectos reales y objetivos, no que queden en el puro discurso exhibicionista, corporativista, oportunista y oficialista*.

¡¡LA CULTURA PROLETARIA, PARA EL PUEBLO ES NECESARIA!!

TABANOTAS

MUCHO INTERES POR LAS ESCUELAS DE HORARIO EXTENDIDO

Pos yo no estoy para contárselos ni ustedes para saberlo, pero dicen por ahí que mi pecho no es bodega, así que pos ahí le va ésta, cómo ven lo que están haciendo en la zona 84 del sector 18 a cargo del comisionado en ella, el profesor Sergio Montalvo? ¿cómo que qué?, pos usted verá, hace algunos días llegó un correo a esta redacción con lo siguiente: *"la última semana para cerrar el ciclo escolar nos dijo el "supervisor" (Sergio Montalvo) al personal docente de la Esc. Luis Donaldo Colosio Murrieta, T.V: que la escuela se cerraba y que las inscripciones de los niños de la tarde se iban a hacer en la mañana, muchas madres de familia estaban inconformes, pero a pasar de eso él dijo la última palabra. Meses antes ya había ido planeación y nos dijo que teníamos que aumentar la matrícula porque había pocos alumnos, intentamos hacer brigadas de salud en conjunto con los del programa de valores, pero no nos lo permitieron en el vespertino, que si lo hacíamos en la mañana pues que sí, la graduación de los alumnos de sexto la hicimos en la mañana por órdenes del supervisor, en fin, todo un plan para cerrar el vespertino y fortalecer la "joya" de la zona, la escuela Arnolfo Cabada de la O que curiosamente es de horario extendido, ahora qué pasará con los 2 maestros de base, la directora y los 4 interinos, estamos en total incertidumbre aunque ya solicitamos nuestro cambio de adscripción en el sindicato nos dijeron que podíamos estar a disposición de lo que indicara el supervisor. El jueves 7 de julio fuimos a coordinación de primarias (SEECH) y ellos no estaban enterados de lo que estaba pasando y que no nos podían ayudar, hablamos también con el profesor que es el encargado de planeación y el dijo que tampoco estaba enterado de que se cerraba la escuela, que él tiene que entregar un oficio que diga que se cierra la escuela, así que¿ qué podemos pensar?; el supervisor metió mano negra en esto para que su escuela sea de un solo turno y así siguiera el horario extendido?, pero hay más, los que quieren trabajar horas extras sin goce de sueldo les sugiero la ZONA 84 SECTOR 18, ya que al personal de la escuela LUIS DONALDO COLOSIO MURRIETA, T.V. en este ciclo escolar que se terminó, por órdenes del supervisor, nos mandaron a apoyar el festival del día de las madres en la escuela Arnolfo Cabada de la O, al llegar nos dijeron que íbamos a cuidar a alumnos del horario extendido de 10a.m. a 1:00 p.m. porque las madres de la tarde estaban invitadas al festival y aparte trabajar en la tarde, ni las gracias nos dieron por eso, que suertudos no!! O USTEDES QUÉ CREEN"*

¡¡MUCHO INTERES, MUCHO INTERES!!



Compañero Director:

¿Te gustaría que la plantilla de maestros de tu escuela reciba un Taller sobre *"La otra forma de "enseñar" Matemáticas o Alternativas para el aprendizaje de las Matemáticas"* completamente gratis?. Dichos talleres los imparte el Profr. Álvarez Montoya exclusivamente los viernes, con sesiones de 2 horas.

Mayores informes en: eltabanojuarez@gmail.com y/o emilianosoli53@hotmail.com